

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 575/18

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a **05/02/2018**, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art.º 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art.º 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.09.71.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA.

Población	Cargo	Nombre
BECEDAS	TITULAR	ÁNGEL IZQUIERDO MARTÍN
CASAS DEL PUERTO	SUSTITUTO	MARIBEL SÁNCHEZ MARTÍN
CONSTANZANA	TITULAR	AQUILINO GUTIÉRREZ HOLGADO
MARTIHERRERO	TITULAR	JESÚS ÁLVAREZ DEL POZO
MENGAMUÑOZ	SUSTITUTO	MARÍA EUGENIA JIMÉNEZ GARCÍA
MIRÓN, EL	SUSTITUTO	JOSÉ LUIS DÍAZ MARTÍN
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	SUSTITUTO	MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO ARÉVALO
ORBITA	SUSTITUTO	RAÚL PÉREZ GIL
OSO, EL	SUSTITUTO	CONSTANTINO LÓPEZ LÓPEZ
SALVADIOS	TITULAR	SONIA GÓMEZ RODRÍGUEZ
SAN LORENZO DE TORMES	TITULAR	VALERIANO ANDRÉS SÁNCHEZ BLÁZQUEZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1.^a Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 7 de febrero de 2018.
La Secretaría de Gobierno.